

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE AHUALULCO DE MERCADO, JALISCO.

ACTA 02/2014  
SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO  
DEL 28 DE FEBRERO DE 2014

ORDEN DEL DÍA

- 1º Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- 2º Lectura y Aprobación del Orden del Día.
- 3º Lectura y Aprobación del acta de la sesión anterior.
- 4º Se pone a consideración el escrito que presenta Omar Adrián Gil Rodríguez, en el cual solicita autorización de giro restringido.
- 5º Se somete para aprobación la cesión de derechos del local comercial en el mercado municipal, que realiza la C. María del Rosario Leal Virgen.
- 6º Se da a conocer al Pleno para aprobación el Dictamen que emite la Comisión de Nomenclatura de Calles y Calzadas.
- 7º Análisis del escrito que presenta el C. Salvador Barragán Garibay, Gestor Regional, Coppel S. A. de C.V.
- 8º Se ponen a consideración los escritos que presenta el L.E.F. y R. Engels Rodríguez Becerra, Director del Consejo Deportivo Municipal.
- 9º Asunto relacionado con el Programa Escuelas de Calidad.
- 10º Análisis y discusión de los oficios DPL-415-LX-13 y DPL-433-LX-13, que remite el Congreso del Estado de Jalisco, relativos a los decretos número 24548 y 24563, de las reformas a los artículos 74 y 15 respectivamente de la Constitución Política del Estado de Jalisco.
- 11º Se solicita autorización para ingresar al Programa 3 x 1 Federal, SEDESOL.
- 12º Se solicita autorización para ingresar al Programa FONDEREG 2014.
- 13º Autorización para suscribir convenio 2% Desarrollo Institucional.
- 14º Asuntos Varios.
- 15º Clausura.

Siendo las **16:48 horas** del día **28 de Febrero del año 2014**, en la sala del Ayuntamiento de esta Presidencia Municipal de Ahualulco de Mercado, Jalisco, da principio la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento ante la presencia de los munícipes integrantes de este H. Ayuntamiento 2012-2015, que a continuación se mencionan:

1º

C. GERARDO MAURICIO GUIZAR MACÍAS	PRESENTE
PROFRA. MARIA ELENA GOMEZ QUINTERO	PRESENTE
PROFRA. ROSA GARCÍA RODRÍGUEZ	PRESENTE
C. JOSE FELIX MEDINA RAMÍREZ	PRESENTE
PROFRA. ARACELI CECILIA AYALA MONJO	PRESENTE
ING. GUSTAVO GONZÁLEZ VALLEJO	PRESENTE
PROFR. OSCAR FABIAN CARRILLO ESTRADA	PRESENTE
C. GONZALO MONJO MENDOZA	PRESENTE
C. MARÍA FELIX SOLIS ROBLES	PRESENTE

ING. JOSE BLADIMIR ARREOLA ALVAREZ  
C. MARTHA PATRICIA GUTIÉRREZ BECERRA

PRESENTE  
PRESENTE

2º Dado que existe el quórum legal el C. Gerardo Mauricio Guízar Macías, como presidente de la sesión instala la misma y se declaran validos los trabajos y acuerdos que en esta sesión se emanen. Por lo que en estos momentos solicito se modifique el orden del día, insertando como punto 4º el siguiente **“Se somete a consideración y análisis la propuesta para designar al funcionario para el cargo de Secretario General”**; y que se recorran los demás puntos consecutivamente, por lo que nuevamente se pone a consideración del Pleno la aprobación del orden del día con la modificación correspondiente, la cual es **APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**.

3º PRESIDENTE.- En relación a este punto, solicito a Ustedes Regidores la omisión en la lectura de las actas de las sesiones anteriores que se encuentran pendientes y que en la siguiente sesión se les de lectura y se resuelva sobre su aprobación, debido a que se tienen diversos compromisos por el inicio de las Fiestas de Carnaval a las cuales están todos cordialmente invitados ya que es necesaria la presencia de los integrantes de éste ayuntamiento en los eventos culturales que se tienen programados, para darle el realce debido a estos festejos, aunado a que la agenda para el día de hoy es algo extensa, lo cual pongo a su consideración, y pregunto si están de acuerdo, lo manifiesten, y de ello resulta que se **APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**.

4º PRESIDENTE.- Tomando como fundamento lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, pongo a consideración del Pleno la propuesta para designar nuevamente a partir del día de hoy 28 de febrero del año 2014 y por tiempo indefinido al **LIC. VICTOR EDUARDO CASTAÑEDA LUQUÍN**, como Secretario General del Ayuntamiento.

Por lo que analizada y discutida la propuesta del C. Presidente Municipal Gerardo Mauricio Guizar Macías, **el Pleno acuerda y aprueba por UNANIMIDAD DE VOTOS** la misma; y en estos momentos el Presidente Municipal Ing. Gerardo Mauricio Guizar Macías, procede a tomarle la protesta de ley correspondiente, en los siguientes términos:

¿Protesta cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Jalisco, la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco y los reglamentos que de una y otra manera emanen, cumpliendo leal y eficazmente el cargo que este H. Ayuntamiento le confiere, mirando en todo momento por la paz y la prosperidad del municipio?. A lo cual el interpelado contesta **“SI, PROTESTO”**.

Nuevamente en uso de la palabra el C. Presidente Municipal Gerardo Mauricio Guizar Macías continuo diciendo **“Si así no lo hiciere que el Municipio, El estado de Jalisco y la Nación se lo demande”**

5º SECRETARIO GENERAL.- Doy cuenta del escrito que presenta el C. Omar Adrián Gil Rodríguez, el cual a la letra dice:

*Ahualulco de Mercado, Jal; a 24 de febrero 2014.- C. Omar Adrián Gil Rodríguez.- A quién corresponda.- Por medio del presente me dirijo al H. Ayuntamiento de este lugar para solicitar la licencia de un bar familiar en cual será atendido por la persona antes mencionada ya que radicaba en estadios unidos y no deseo regresar y quiero generar empleos.- Tengo un diplomado en cocteleria y aunque se venderá cerveza cocteles y botanas el lugar se encuentra situado en el domicilio Matamoros # 29 entre Independencia y Herrera y Cairo.- Me pongo a sus órdenes para los fines legales convenientes acatando el reglamento oficial me despido de usted enviando un cordial saludo gracias.- Atte. Omar Adrián Gil Rodríguez.- Firmado.- Firma legible.-*

MTRA. ROSA GARCÍA.- Se tiene que poner cuidado con los horarios, el tema lo voy a comentar en asuntos varios, ya que hay establecimientos que no cierra en el horario que les corresponde.

*Rosa María García*

*Dr. J. P.*

*JG 57*

*Cecilia Ayala Moya  
Joni filis*

*[Handwritten signature]*

GONZALO MONJO.- Explico la situación de las personas que solicitan el permiso ya que ellos vienen de Estados Unidos y piensan radicar ya aquí trabajando con éste negocio, la verdad que son personas tranquilas y la finalidad es de los domingos que hay partidos en el campo del Copal, puedan dar el servicio a la gente que viene de fuera. También sé que tenemos que aplicar el reglamento por los que están aquí en el centro.

MTRA. PATRICIA GUTIÉRREZ.- Tuvimos en sesiones anteriores el acuerdo donde quedamos que no íbamos a dar permiso alguno hasta que no se regulara, porque bien todos entran con la misma finalidad y circunstancias.

ING. BLADIMIR ARREOLA.- Yo creo que se pudiera dar pero respetando el Reglamento.

MTRA. ROSA GARCÍA.- Desde el principio se haga su carta compromiso que se mencione sus intensiones y el respeto de los horarios.

MTRA.- CECILIA AYALA.- Conmigo se acerco su hermano solicitando el apoyo y la verdad que son muchachos sanos.

MTRA.- FELIX SOLIS.- Yo difiero un poco, porque si es muy necesario que se tenga el reglamento para poder regularlo.

MTRA. PATRICIA GUTIÉRREZ.- La idea es que vayamos fijando fecha para su revisión y su publicación, así como se les de a conocer su reglamento y con esa condición otorgar el permiso.

FELIX MEDINA.- Y si no lo acatan que se cierre y punto, conociendo el reglamento.

Analizado lo anterior, se APRUEBA POR UNANIMIDAD otorgar el permiso correspondiente.-

Se fija como fecha el lunes 03 de marzo del 2014, a las 16:00 horas, para que se reúna la Comisión de Reglamentos. Se aprueba por **UNANIMIDAD DE VOTOS**.

6° SECRETARIO GENERAL.- Se somete para aprobación la cesión de derechos del local comercial número 5 en el mercado municipal, que realiza la C. María del Rosario Leal Virgen en favor de María Guadalupe Acosta Leal y Luis Guillermo Ornelas Mederos.

SINDICO.- Se dio cesión del derecho de los familiares a la señora y se avisó del trabajo que se esta realizando con ellos para que estén enterados.

Analizado y discutido lo anterior el Pleno **APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**, la cesión correspondiente.

7° SECRETARIO GENERAL.- Doy cuenta al Pleno para aprobación el Dictamen que emite la Comisión de Nomenclatura de Calles y Calzadas, del día 02 de Enero de 2014, el cual a la letra dice:

*"Siendo las 09:30 nueve treinta horas del día 2 dos de enero del 2014, concentrados en la oficina de Sindicatura y Jurídico, se declara instalada Formalmente la Comisión de Nomenclatura de Calles y Calzadas, integrada por los Regidores, Ing. José Bladimir Arreola Álvarez, L.E.P. y G. Oscar Fabián Carrillo Estrada, Mtra. María Elena Gómez Quintero y presidida por C. Gonzalo Monjo Mendoza, y así mismo se declara iniciada la 1° Sesión Ordinaria de la Comisión, esto con el afán de concertar, discutir y en su caso aprobar el diseño para la nomenclatura que llevarán las calles del municipio, así como de sus delegaciones.*

*Una vez instalada formalmente la sesión, se revisaron y debatieron varios diseños, después de discutir varias modificaciones, desde el logo, el texto y la forma de la misma, queda aprobado de forma unánime el diseño que se anexa al presente dictamen.*

*Votada y aprobada la nomenclatura para las calles del Municipio y sus delegaciones, sin otro punto a tratar, siendo las 11:30 horas se declara formalmente Clausurada la sesión, firmando el acta correspondiente cada uno de los presentes.-*

Rosa García Rey

Bladimir Arreola

Cecilia Ayala  
José Félix Solís

Se anexa copia del diseño aprobado por la comisión.- ATENTAMENTE.- "SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN".- COMISIÓN DE NOMENCLATURA.- C. GONZALO MONJO MENDOZA.- PRESIDENTE DE LA COMISIÓN.- L.E.P. y G. OSCAR FABIÁN CARRILLO ESTRADA.- ING. JOSE BLADIMIR ARREOLA ALVAREZ.- Firmado.- Tres firmas ilegibles.- Rubricas.-"

Analizado y discutido por el Pleno el presente dictamen se **APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**, otorgando la facultad a la Comisión de Nomenclatura de Calles y Calzadas, para que decidan con qué empresa se realizaría el trabajo. Asimismo, se faculta al Presidente y Síndico para celebrar convenio en relación a éste punto.

**8º SECRETARIO GENERAL.-** Doy cuenta del escrito que presenta el C. Salvador Barragán Garibay, Gestor Regional, Coppel S. A. de C.V., el cual a la letra dice:

"Guadalajara, Jalisco, 25 de febrero de 2014.- Municipio de Ahualulco del Mercado, Jalisco.- Presente.- Por medio de la presente le hago un cordial saludo y de la manera más atenta me dirijo a usted para informar; el deseo de abrir en operación una tienda Coppel en formato completo en la calle Javier Mina s/n Col. Centro de este municipio de Ahualulco de Mercado, Jalisco.- Aprovechando la misma deseamos solicitar el apoyo de su Ayuntamiento para contar con la autorización de operar y brindarnos las facilidades para liberar el uso de suelo que apliquen necesarias conforme a las leyes y estatutos vigentes en este municipio que acertadamente administra, cabe resaltar la disposición de Grupo Coppel en cumplir en tiempo, forma y costo conforme a la ley con la idea de iniciar una buena relación como Empresa-Gobierno, ya que en lo sucesivo estaremos invirtiendo capital en la construcción y sueldos de los colaboradores que habremos de contratar.- De la inversión a generar en Ahualulco, Jalisco la cual será de \$22'000,000.00 el primer año donde se incluye el costo del Inmueble, el costo del acondicionamiento y materiales, los impuestos sobre el traslado de dominio, sueldos del primer año por 60 plazas de trabajo directas lo que dejará una derrama económica en los años sucesivos de \$1'900,000.00 anuales de sueldos para el personal más las prestaciones como la seguridad social, aguinaldos, afore, vacaciones pagadas, Contratación directa por la empresa, utilidades aseguradas, seguro de vida, etc, mismas que son más amplias a las que la ley refiere. Con todo lo anterior deseamos dejar una buena impresión y mostrar que vuestra inversión resultará en beneficio de la población.- Comentando de igual forma el trabajo que se genera para personal de construcción de un promedio de 6 meses.- Sin otro particular y en espera de sus consideraciones al respecto quedamos de usted para cualquier duda o aclaración.- Atentamente.- Salvador Barragán Garibay.- Gestor Regional.- Coppel S.A. de C.V.- Firmado.- Firma ilegible.-Rúbrica.-"

Analizado y discutido lo anterior, el Pleno **APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**, que en base al dictamen de Usos y Destinos que emita la Dirección de Obras Públicas y la revisión que realice la Dirección de Jurídico de este Ayuntamiento, **se aprueba el cambio de uso de suelo de Habitacional Densidad Media (H-3) a Mixto, del predio urbano propiedad del señor Juan Antonio Siordia Rivera**, que se ubica en la esquina que conforman las calles Javier Mina y Manuel Acuña, en esta ciudad, fracción B, de la Fracción A, el cual consta de una extensión superficial de 5,309.76 M2.

**9º SECRETARIO GENERAL.-** Doy cuenta de los oficios número 03 y 04 de fechas 9 y 20 de enero respectivamente, suscritos por el L.E.F. y R. Engels Rodríguez Becerra, Director del Consejo Deportivo Municipal, en los cuales solicita en el primero, la modificación de la junta de gobierno del consejo municipal del deporte de Ahualulco de Mercado, Jalisco, proponiendo el cambio del tesorero y sustituyendo al Mtro. Juan Flores Coronado por el L.C.P. Jorge Luis Valdez López, mismo que fungirá como nuevo tesorero del CODEM, y solicitar actualizar el acuerdo de Ayuntamiento donde se apruebe para este año 2014, la entrega del recurso asignado al consejo municipal del deporte, para desarrollar sus actividades y administración del recurso.- En el segundo escrito solicita actualizar el acuerdo en acta de ayuntamiento, donde se entregue el subsidio de \$12,000.00 mensuales al consejo municipal del deporte de Ahualulco de Mercado, Jal., esto a partir del mes de enero 2014, ya que es de vital importancia para su operación y no se cuenta con recursos para la promoción como apoyo a las actividades deportivas.

**PRESIDENTE.-** En referencia al cambio del Tesorero si es realizarlo lo antes posible para que no trunque trámite alguno.

Rosa María Reyes  
2014

Cecilia Ayala  
Juan Fabián Carrillo Estrada

En el otro punto si les pediría apoyo que nos esperáramos porque la idea es que se haga regional; es decir, que los apoyos que brindará el CODEM sea la sede este municipio y de ahí se solventen muchas necesidades del deporte. Propuesta que **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

10° Asunto relacionado con el Programa Escuelas de Calidad.

SINDICO.- Explica la situación sobre las escuelas que están pendientes ya sean porque falta alguna comprobación o tan sólo una firma del algún documento y dar a conocer que de parte del Ayuntamiento estamos listos.

PRESIDENTE.- Por lo que propongo se otorgue la cantidad de \$10,000 pesos a cada escuela beneficiada y que haya cumplido los requisitos exigidos por el Programa de Escuelas de Calidad por este año 2014, el recurso se tendría que estar depositando antes del 19 de Marzo del presente año; y por el momento las que se encuentran ya autorizadas son las siguientes:

NO	ESCUELA	CLAVE
1	Jardín de Niños EMILIANO ZAPATA	14EJN0200G
2	Jardín de niños NIÑO ARTILLERO	14EJN0072B
3	Jardín de Niños GUSTAVO DIAZ ORDAZ	14DJN0567M
4	Jardín de niños JUAN ESCUTIA	14EJN0782B
5	Jardín de niños QUETZALCOATL	14DJN1423X
6	Jardín de niños MARIANO ABASOLO	14DJN0617D
7	Primaria BENITO JUAREZ	14EPR0011E
8	Primaria VALENTIN GOMEZ FARIAS No.835	14EPR0482V
9	Primaria LEONARDO OLIVA URBANA No.540	14EPR1183D
10	Primaria JOSE MA. MORELOS Y PAVON	14DPR2732Z
11	Primaria LUIS DE LA PEÑA	14DPR2744D
12	Primaria PATRIA URBANA 973	14EPR0347Q

Analizado y discutido lo anterior el Pleno **APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**, la presente propuesta, debiéndose notificar el presente acuerdo a la Hacienda Pública para lo que corresponda.

PRESIDENTE.- También para comentarles de la oportunidad de integrar en Escuela Segura son \$20,000.00 pesos por escuela está muy atractivo hay que cumplir con los requisitos creo ya una aprobada es la escuela 5 de mayo.

11° SECRETARIO GENERAL.- Doy cuenta de los oficios números DPL-415-LX-13 y DPL-433-LX-13, que remite el Congreso del Estado de Jalisco, relativos al decreto número 24548 correspondiente a la reforma del artículo 74 y decreto 24563, mediante el cual se reforman las fracciones III y VII del artículo 15 ambos artículos de la Constitución Política del Estado de Jalisco, los cuales pongo a consideración del Pleno para su aprobación.

Propuestas que analizadas y discutidas, **SE APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS**, facultando al Secretario General para que remita copia del presente acuerdo y del acta debidamente certificada al Congreso del Estado.

12° PRESIDENTE.- Se solicita autorización para al Programa 3 x 1 para Migrantes, y suscribir convenio con la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), para el ejercicio 2014, con las obras que a continuación se mencionan:

OBRA	MONTO
Construcción de empedrado ecológico en la calle Francisco Villa en la localidad de San Ignacio Portes Gil.	538,212.00
Construcción de línea de agua y tomas domiciliarias en la calle Francisco Villa en la localidad de San Ignacio Portes Gil.	177,716.00
Construcción de línea de drenaje y descargas sanitarias en la calle Francisco Villa en la localidad de San Ignacio Portes Gil.	274,472.00
Construcción de empedrado ecológico en la calle Zaragoza en la localidad de San	497,740.00

Ignacio Ojo de Agua.	
Construcción de línea de agua y tomas domiciliarias en la calle Francisco Villa en la localidad de San Ignacio Portes Gil.	127,932.00
Construcción de línea de drenaje y descargas sanitarias en la calle Francisco Villa en la localidad de San Ignacio Portes Gil.	205,184.00
<b>Total</b>	<b>1,821,256.00</b>

Después de haber sido analizado este punto, **POR UNANIMIDAD DE VOTOS** de los CC. GERARDO MAURICIO GUIZAR MACÍAS, PROFRA. MARIA ELENA GOMEZ QUINTERO, PROFRA. ROSA GARCÍA RODRÍGUEZ, JOSE FELIX MEDINA RAMÍREZ, PROFRA. ARACELI CECILIA AYALA MONJO, ING. GUSTAVO GONZÁLEZ VALLEJO, PROFR. OSCAR FABIAN CARRILLO ESTRADA, GONZALO MONJO MENDOZA, MARÍA FELIX SOLIS ROBLES, ING. JOSE BLADIMIR ARREOLA ALVAREZ y MARTHA PATRICIA GUTIÉRREZ BECERRA, Regidores que integran el H. Ayuntamiento Constitucional de Ahualulco de Mercado, **APRUEBAN** realizar las obras en la delegación de San Ignacio Portes Gil y **FACULTAN** a los funcionarios públicos ING. GERARDO MAURICIO GUIZAR MACÍAS, LIC. VICTOR EDUARDO CASTAÑEDA LUQUIN y L.E.P. y G. OSCAR FABIAN CARRILLO ESTRADA, Presidente, Secretario General y Síndico respectivamente, para que suscriban el convenio con la Secretaría de Desarrollo Social, realicen los trámites y gestiones necesarias para que se contemple a nuestro municipio dentro del Programa 3 x 1 para migrantes 2014.

Obligándose el Gobierno Municipal, a ejecutar bajo su responsabilidad las obras objeto del convenio que se autoriza conforme lo que dispone la Ley de Obras Públicas del Estado de Jalisco, en los términos y condiciones que se pacten; así mismo para los efectos que disponen los artículos 2 fracción II, 3º fracción III, en relación con los artículos 5º tercer párrafo y 13 fracción I (inciso a), todos de la Ley de Deuda Pública del Estado para que afecte las participaciones estatales y federales que correspondan al municipio de Jalisco, para que en caso de incumplimiento de las obligaciones que asuma el Gobierno Municipal, realice las retenciones necesarias, en el entendido de que si la obra fuese continuada durante posteriores administraciones y ejercicios presupuestales, se prorrogará automáticamente la mencionada autorización para la afectación de las aportaciones.

**13º PRESIDENTE.** Solicito autorización para suscribir convenio e ingresar al programa FONDEREG 2014, para la realización de la obra "**Construcción de Pavimento de adoquín y remodelación del camellón en la calle Lázaro Cárdenas, empedrado ecológico en las calles Guadalupe Zuno y Ramón Corona en la localidad de Chapulimita**"; por lo que analizado lo anterior se acuerda:

**Por unanimidad de votos** los CC. GERARDO MAURICIO GUIZAR MACÍAS, PROFRA. MARIA ELENA GOMEZ QUINTERO, PROFRA. ROSA GARCÍA RODRÍGUEZ, JOSE FELIX MEDINA RAMÍREZ, PROFRA. ARACELI CECILIA AYALA MONJO, ING. GUSTAVO GONZÁLEZ VALLEJO, PROFR. OSCAR FABIAN CARRILLO ESTRADA, GONZALO MONJO MENDOZA, MARÍA FELIX SOLIS ROBLES, ING. JOSE BLADIMIR ARREOLA ALVAREZ y MARTHA PATRICIA GUTIÉRREZ BECERRA, Regidores que integran el H. Ayuntamiento Constitucional de Ahualulco de Mercado, Jalisco, **APRUEBAN INGRESAR AL PROGRAMA FONDEREG 2014** y faculta a los **CC. ING. GERARDO MAURICIO GUIZAR MACÍAS y PROFR. OSCAR FABIAN CARRILLO ESTRADA**, Presidente y Síndico respectivamente, para que en nombre y representación del H. Ayuntamiento celebren y suscriban el Convenio de Colaboración, Participación y Ejecución con el Gobierno del Estado, para la ejecución de la obra que a continuación se enlista, dentro del **Programa FONDEREG 2014, de la Secretaría de Planeación del Gobierno del Estado de Jalisco.**

	ACCIONES	APORTACIÓN MUNICIPAL	APORTACIÓN ESTATAL	INVERSION TOTAL
	Construcción de Pavimento de adoquín y remodelación del camellón en la calle Lázaro Cárdenas, empedrado ecológico en las calles Guadalupe Zuno y Ramón Corona en la localidad de Chapulimita"	1'400,000.00	1'400,000.00	2'800,000.00

*[Handwritten signature]*

Rosa García Rodríguez  
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
Cecilia Ayala Monjo  
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

El Gobierno Municipal se obliga a ejecutar bajo su responsabilidad de obra objeto del convenio que se autoriza conforme lo que dispone la Ley de Obras Públicas del Estado de Jalisco, en los términos y condiciones que se pacten; así mismo para los efectos que disponen los artículos 2 fracción II, 3º fracción III, en relación con los artículos 5º tercer párrafo y 13 fracción I (inciso a), todos de la Ley de Deuda Pública del Estado para que afecte las participaciones estatales y federales que correspondan al municipio de Jalisco, para que en caso de incumplimiento de las obligaciones que asuma el Gobierno Municipal, realice las retenciones necesarias, hasta por la cantidad de **\$1'400,000.00 (Un millón cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.)** para la obra **“Construcción de Pavimento de adoquín y remodelación del camellón en la calle Lázaro Cárdenas, empedrado ecológico en las calles Guadalupe Zuno y Ramón Corona en la localidad de Chapulimita”**, en el entendido de que si la obra fuese continuada durante posteriores administraciones y ejercicios presupuestales, se prorrogará automáticamente la mencionada autorización para afectación de las aportaciones.

MTRA. MARIA ELENA.- Es importante contratar gente que sí esta trabajando.

14º PRESIDENTE.- Solicito autorización para suscribir convenio con la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado, (SEDESOL) y la Secretaría de Desarrollo e Integración Social del Estado de Jalisco, (SDIS) para ingresar al Programa de Desarrollo Institucional Municipal (PRODIM) y poder disponer del 2% de recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM) para el fortalecimiento de capacitación técnica administrativa y organizacional del municipio de Ahualulco de Mercado, Jalisco, y realizar con eficiencia, eficacia y efectividad las funciones y actividades relacionadas con la aplicación de este fondo.

MTRA. FELIX SOLIS.- Para preguntar si las obras que se nos enlisto la otra vez, no deben de entrar en acta de ayuntamiento?

PRESIDENTE.- Es diferente pero si lo vamos a poner en sesión de ayuntamiento, pero ya que estén las reglas de operación.

MTRA. PATRICIA GUTIÉRREZ.- Sería importante contar con una bitácora de las obras que se estén ejecutando de manera directa por el Ayuntamiento.

Propuesta que después de haber sido analizada por el Pleno se **APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

15º Se presentaron para desahogo los siguientes Asuntos Varios:

#### 1.- ASUNTO VARIO

1) SINDICO.- Solicito la autorización para realizar el cambio de uso de suelo para el hospital de Segundo Nivel y/o Hospital de Especialidades, sería de USO AGRICOLA a URBANO PARA EQUIPAMIENTO, del predio ubicado en el Potrero el Jacal 1, con una superficie de 4-03-15.80 (cuatro hectáreas, tres áreas, quince punto ochenta y dos centiáreas) que ampara el título de propiedad 00000006272, de la parcela No. 54 Z2 P3/7, con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: 335.39 mts. En línea quebrada con brecha.

AL ESTE: 158.77 mts. Con carretera Ameca-Etztatlán-Ahualulco de Mercado.

AL SUR: 322.11 mts. En línea quebrada con parcela 1

AL OESTE: 89.54 mts. Con brecha

Propuesta que una vez analizada y discutida, el Pleno **APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

2) SINDICO.- Para realizar los estudios del uso de suelo nos apoyarán los estudiantes que realizaron el servicio social en este ayuntamiento en el orden al Plan de Desarrollo Municipal, en referente a éste punto tardarían 3 o 4 semanas para poder realizarlos y normalmente tiene

Rosa Berde  
2052

Rosa Berde

Handwritten signature in black ink

Cecilia Ayala  
Jou filu on R

un costo de cuarenta mil pesos de lo cual ellos nos apoyarían cobrando sólo la cantidad de diecisiete mil pesos, y son personas acreditadas.

## 2.- ASUNTO VARIO

1) PRESIDENTE.- Solicito asimismo, autorización para suscribir convenio respectivo con el Gobierno Federal, para ingresar al FOPEDED Fondo de Pavimentación, Espacios Deportivos, Alumbrado Público y Rehabilitación de Infraestructura Educativa para Municipios, del (PEF) Presupuesto de Egresos de la Federación, para la realización de la Obra denominada **“Construcción de empedrado en la Delegación de Teuchiteco” con un monto de \$1'000,000.00 (Un millón de pesos 00/100 M.N.)**

Analizado y discutido lo anterior el Pleno **APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**, facultar a las autoridades municipales Ing. Gerardo Mauricio Guizar Macías, Presidente y L.E.P. y G. Oscar Fabián Carrillo Estrada, Síndico, para suscribir el convenio respectivo.

2) PRESIDENTE.- Solicito autorización para suscribir convenio con el Gobierno Federal para ingresar al FOPEDED Fondo de Infraestructura Deportiva Ramo 23, con la Obra denominada **“Rehabilitación y equipamiento de cancha de usos múltiples “LICONSA”, en la cabecera municipal con un monto de \$881,500.00 (Ochocientos ochenta y un mil quinientos pesos).**

Analizado y discutido lo anterior el Pleno **APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**, facultar a las autoridades municipales que correspondan Ing. Gerardo Mauricio Guizar Macías, Presidente; Lic. Victor Eduardo Castañeda Luquín, Secretario General; L.E.P. y G. Oscar Fabián Carrillo Estrada, Síndico y L.C.P. Jorge Luis Váldez López, Encargado de la Hacienda Municipal; para que suscriban el convenio respectivo.

El Gobierno Municipal se obliga a ejecutar bajo su responsabilidad de obra objeto del convenio que se autoriza conforme lo que dispone la Ley de Obras Públicas del Estado de Jalisco, en los términos y condiciones que se pacten; así mismo para los efectos que disponen los artículos 2 fracción II, 3º fracción III, en relación con los artículos 5º tercer párrafo y 13 fracción I (inciso a), todos de la Ley de Deuda Pública del Estado para que afecte las participaciones estatales y federales que correspondan al municipio de Jalisco, para que en caso de incumplimiento de las obligaciones que asuma el Gobierno Municipal, realice las retenciones necesarias.

3) PRESIDENTE.- Solicito autorización para suscribir convenios de colaboración para el **Fortalecimiento de acciones en la Atención de Urgencias y Traslado de Pacientes**, con el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco y que se faculte a las autoridades municipales CC. ING. GERARDO MAURICIO GUIZAR MACÍAS, LIC. VICTOR EDUARDO CASTAÑEDA LUQUIN, MTRO. OSCAR FABIAN CARRILLO ESTRADA, Presidente Municipal, Secretario General y Síndico respectivamente

Por lo que una vez enterados los regidores de los alcances, términos y beneficios que trae para nuestro municipio el suscribir el presente convenio, es por lo que se pone a consideración del Pleno y **se APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

## 3. ASUNTO VARIO.-

1) MTRA. PATRICIA GUTIÉRREZ.- Pongo a consideración se faculte al Presidente municipal para suscribir convenio con el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, relativo al Módulo de Salud Mental, en el cual se tiene por objeto establecer acciones necesarias para atender de manera coordinada, con oportunidad y calidad, la salud mental de la población en general de nuestro municipio y municipios circunvecinos.

Analizado y discutido lo anterior, el Pleno **APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**, la suscripción del convenio correspondiente.

*Rosa Bando Mgr*

*M. S. D.*

*Cecilia Ayala Mang*

*José Luis M R*

#### 4. ASUNTO VARIO

1) MTRA. MARÍA FELIX.- Sólo una pregunta, si se firmó el acta de ayuntamiento de la sesión pasada.

#### 5.- ASUNTO VARIO

PRESIDENTE.- Solicito autorización para que nos faculden a las autoridades municipales Presidente, Síndico y Encargado de la Hacienda Pública a suscribir convenio de colaboración y coordinación de Programas Culturales 2014, con la Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco.

Analizado y discutido lo anterior, se autoriza **POR UNANIMIDAD DE VOTOS** suscribir el convenio correspondiente.

#### 6.- ASUNTO VARIO

PRESIDENTE.- Someto a consideración la propuesta que realiza la Dirección de Obras Públicas para las obras del Fondo de Infraestructura Social Municipal 2014, las cuales se relacionan en el Anexo Técnico que forma parte de la presente acta, contemplando obras de Infraestructura básica de urgente necesidad como lo marca la normatividad de dicho programa, beneficiando a las población en general de la cabecera municipal y sus delegaciones.

Propuesta la cual es debidamente analizada y discutida **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

#### 16° Clausura.-

No existiendo más asuntos que tratar se clausura la sesión, declarando válidos todos los acuerdos que de ella emanaron, siendo las **21:05 horas** del día de la fecha citada. Luego leía y conformes con el contenido de esta acta firman en ella los que intervinieron.

#### H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE AHUALULCO DE MERCADO, JALISCO.

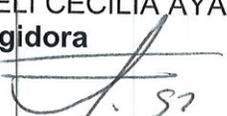
  
ING. GERARDO MAURICIO GUIZAR MACÍAS  
Presidente Municipal

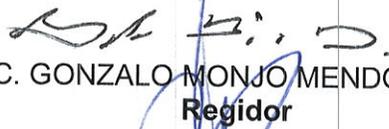
  
PROFRA. MARIA ELENA GOMEZ QUINTERO  
Regidora

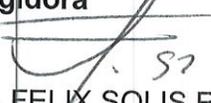
  
C. JOSE FELIX MEDINA RAMÍREZ  
Regidor

  
PROFRA. ROSA GARCÍA RODRÍGUEZ  
Regidora

  
ING. GUSTAVO GONZÁLEZ VALLEJO  
Regidor

  
PROFRA. ARACELI CECILIA AYALA MONJO  
Regidora

  
C. GONZALO MONJO MENDOZA  
Regidor

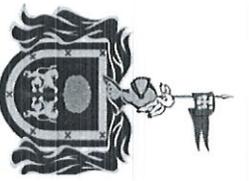
  
PROFRA. MARÍA FELIX SOLIS ROBLES  
Regidora

  
ING. JOSE BLADIMIR ARREOLA ALVAREZ  
Regidor

  
MTRA. MARTHA PATRICIA GUTIÉRREZ BECERRA  
Regidora

  
PROFR. OSCAR FABIAN CARRILLO ESTRADA  
Síndico

  
LIC. VICTOR EDUARDO CASTAÑEDA LUQUIN  
Secretario General del Ayto.



FONDO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL  
PROPUESTA PROGRAMA DE INVERSION MUNICIPAL 2014

ANEXO TECNICO

157

*[Handwritten signature]*

Rosa Leticia Lopez

*[Handwritten signature]*

ESTADO DE JALISCO

MUNICIPIO: AHUALULCO DE MERCADO

HOJA (1) DE (1)

ANEXO 2

NUM. DE OBRA Y TIPO LOCALIDAD	PROG. Y S/PROG.	NOMBRE Y DESCRIPCION DEL PROYECTO	LOCALIDAD	ESTRUCTURA FINANCIERA (PESOS)				METAS		No. DE BENEF. DIRECTOS	MODALIDAD DE EJECUCION
				SUMA	F.I.S.M.	ESTATAL	DIRECTA BENEF.	U. MEDIDAD	CANTIDAD		
01 - URBANA Y RURAL	FISM-003-SISTEMA DE AGUA POTABLE	CONSTRUCCION Y REHABILITACION DE REDES DE AGUA POTABLE	CAB. MPAL Y DELEGACIONES	315,500.00				ML	2,594.00		A.D.
02 - URBANA Y RURAL	FISM-003- DRENAJE PLUVIAL Y SANITARIO	CONSTRUCCION Y REHABILITACION DE REDES DE ALCANTARILLADO	CAB. MPAL Y DELEGACIONES	1,116,932.90				ML	1,173.00		A.D./C.
03 - URBANA Y RURAL	FISM-003- CALLES (ADOQUIN, ASFALTO, CONCRETO, EMPEDRADO)	BACHEO Y CONFORMACION DE CALLES ( URBANIZACION)	CAB. MPAL Y DELEGACIONES	335,000.00				M2			A.D./C.
04 - URBANA Y RURAL	FISM-003- DRENAJE PLUVIAL Y SANITARIO	DESAZOLVE DE BOCAS DE TORMENTA Y DRENES PLUVIALES	CAB. MPAL Y DELEGACIONES	183,000.00							AD
05 - URBANA Y RURAL	FISM-003- ELECTRIFICACION Y ALUMBRADO PUBLICO	ELECTRIFICACION Y ALUMBRADO PUBLICO	CAB. MPAL Y DELEGACIONES	680,000.00							CONTRATO
06 - URBANA	FISM-003- COMEDORES COMUNITARIOS	AMPLIACION DE COMEDOR ASISTENCIAL (DIF)	CAB. MPAL	150,000.00				M2	54.72		A.D./C.
07 - RURAL	FISM-003- CALLES (ADOQUIN, ASFALTO, CONCRETO, EMPEDRADO)	INFRAESTRUCTURA BASICA PARA PAVIMENTACIONES (APORTACION PROPORCIONAL DEL PROGRAMA FONDEREG)	CHAPULMITA	685,304.00				ML	610.00		CONTRATO
08 - URBANA Y RURAL	FISM-003- PRIMARIA AULAS	MANTENIMIENTO DE AULAS EN ESCUELAS PRIMARIAS	CAB. MPAL Y DELEGACIONES	330,000.00							A.D./C.
09 - URBANA Y RURAL	FISM-003-GUARNICIONES Y BANQUETAS	CONSTRUCCION DE BANQUETAS	CAB. MPAL Y DELEGACIONES	300,000.00							AD
10 - RURAL	FISM-003- POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE.	CONSTRUCCION DE POZO PROFUNDO EN SANTA CRUZ DE BARCENAS	SANTA CRUZ DE BARCENAS	450,000.00							CONTRATO
11 - RURAL	FISM-003- CONEXION A LA RED DE DRENAJE O FOSA SEPTICA	VIVIENDA ( CONSTRUCCION DE DESCARGAS SANITARIAS, REHABILITACION DE MUIROS Y TECHOS)	SANTA CRUZ DE BARCENAS	70,000.00				LOTE			A.D.
12 - URBANA	FISM-003- CENTROS DE SALUD O UNIDADES MEDICAS	REHABILITACION DE CONSULTORIO MEDICO MUNICIPAL	CAB. MPAL	115,000.00							A.D.
13 - URBANA	FISM-003- COMEDORES COMUNITARIOS	REHABILITACION DE COMEDOR COMUNITARIO (CASA DE ADULTO MAYOR)	CAB. MPAL	115,000.00							A.D.
14 - URBANA	FISM-003- PROMIDF	ADQUISICION DE HARDWARE Y SOFTWARE, ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIOS FISICOS Y CONSULTORIA DE ELABORACION DE PLAN DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL	CAB. MPAL	98,892.58							A.D./C.
				4,944,629.48	0.00	0.00	-				



GERARDO MAURICIO GUIZAR MACIAS  
PRESIDENTE MUNICIPAL



EL COORDINADOR DE COM. AD. M. L. C. ALEJANDRO JACOB NAVARRO



EL COORDINADOR DE COM. AD. M. L. C. ALEJANDRO JACOB NAVARRO